

puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud, de acuerdo con lo previsto en la base décima de ambas convocatorias y con las propuestas formuladas por las Comisiones de Valoración de Méritos, contempladas en la base octava.

Este Ministerio dispone:

Primero.-Resolver los citados concursos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I y II a los aspirantes que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo de plazo para el cese se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de estos concursos no podrá participar en concursos de méritos que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Departamento ministerial.

Quinto.-Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general del INSALUD.

ANEXO I

(Convocatoria de 1 de julio de 1988)

| Número de orden | Localidad | Centro de destino. Puesto de trabajo | Grupo | Nivel C.D. | Apellidos y nombre | Destino actual | | Localidad |
|-----------------|-----------|---|-------|------------|---------------------------|----------------|-----------------------|-----------|
| | | | | | | Nivel C.D. | Ministerio. Organismo | |
| 1 | Madrid. | Secretaría General. J. Inspección de Servicios. | A | 28 | Fernández Gago, Ismael. | 26 | INSALUD. | Madrid. |
| 2 | Madrid. | Secretaría General. Coordinador Prestaciones Farmacéuticas. | A | 28 | Prieto Yerro, Isabel. | 28 | INSALUD. | Madrid. |
| 3 | Madrid. | Subdirección General Gestión Atención Primaria. Coordinador de Programas. | A | 26 | Alfaro Latorre, Mercedes. | 26 | INSALUD. | Madrid. |
| 4 | Madrid. | Subdirección General Atención Hospitalaria. Asesor técnico, nivel 1. | A | 26 | Desierto. | - | - | - |

ANEXO II

(Convocatoria de 27 de julio de 1988)

| Número de orden | Localidad | Centro de destino. Puesto de trabajo | Grupo | Nivel C.D. | Apellidos y nombre | Destino actual | | Localidad |
|-----------------|-----------|---|-------|------------|------------------------|----------------|-----------------------|-----------|
| | | | | | | Nivel C.D. | Ministerio. Organismo | |
| 1 | Madrid. | Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social. Jefe de Servicio. | A | 26 | López García, Yolanda. | 26 | INSALUD. | Madrid. |
| 2 | Madrid. | Secretaría General. Jefe de Sección de Conservación y Mantenimiento. | AB | 24 | Desierto. | - | - | - |
| 3 | Madrid. | Subdirección General Gestión Atención Primaria. Jefe de Servicio Salud Laboral. | A | 26 | Ancochea Soto, Ramón. | 26 | INSALUD. | Madrid. |
| 4 | Madrid. | Subdirección General Gestión Atención Primaria. Coordinador de Programas. | A | 26 | Alonso Durán, Belén. | 26 | INSALUD. | Madrid. |
| 5 | Madrid. | Subdirección General Atención Primaria. Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo. Director. | A | 28 | Desierto. | - | - | - |

UNIVERSIDADES

27179 RESOLUCION de 31 de octubre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Cortés Some Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Escultura».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Escultura», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1883/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente

del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Cortés Some Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento «Escultura», adscrito al Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas.

Sevilla, 31 de octubre de 1988.-El Rector, Javier Pérez Royo.

27180 RESOLUCION de 31 de octubre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Carlos Araño Gisbert Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,